

EL NACIONALISMO PANAMEÑO Y LA CUESTION CANALERA

*Carlos Bolívar Pedreschi **

I. Introducción

Las reflexiones que ofrecemos a continuación pretenden ser un aporte a la fijación de los objetivos del nacionalismo panameño frente al problema del Canal de Panamá, así como una evaluación de las perspectivas que tales objetivos presentan a la luz de las experiencias concretas que Panamá ha vivido y vive en el campo de sus relaciones con los Estados Unidos de América y a la luz de las coyunturas internacionales que se confrontan. De allí que, para servir adecuadamente a los propósitos enunciados, nuestras reflexiones hayan sido seleccionadas en dos partes esenciales: una, para concretar los objetivos del nacionalismo panameño en materia canalera y, otra, para analizar las perspectivas que presentan dichos objetivos. Naturalmente, el presente trabajo termina con sus conclusiones, a manera de obligado corolario.

II. Objetivos de Nacionalismo Panameño

Setenta años de experiencia con los Estados Unidos de América en materia canalera le dan a nuestra historia republicana el derecho a exigir de los panameños que sepamos, con claridad y precisión, qué queremos en materia del Canal.

En contestación a esta justificada pregunta de nuestra historia, un número cada vez más crecido de panameños se inscribe en una línea de pensamiento y de conducta que postula la siguiente respuesta:

- 1.- Queremos la más inmediata recuperación del actual Canal.
- 2.- Queremos la más inmediata recuperación de la Zona del Canal.
- 3.- Queremos la más inmediata desmilitarización del Canal.
- 4.- Queremos la más inmediata neutralización del Canal.
- 5.- Queremos que cualquier nuevo Canal que se construya por

* Profesor de la Universidad de Panamá.

- el Istmo de Panamá, sea panameño, construido por Panamá con los auxilios tecnológicos y financieros que Panamá elija.
- 6.— Queremos que Panamá se abstenga de firmar cualquier tratado con los Estados Unidos de América que no satisfaga los puntos anteriores.
 - 7.— Queremos para las negociaciones, una estrategia nueva, distinta de la tradicionalista, que se salga de la diplomacia obsecuente y contemporizadora, que rompa el supuesto interés bilateral de las negociaciones, que niegue el carácter secreto de ellas y que apele a todas las conyunturas que la rica vida internacional de nuestros días pone al servicio de la causa nacional.

Los siete objetivos señalados constituyen, a nuestro juicio, los objetivos del nacionalismo panameño en relación con el problema del canal y articulan la respuesta que el nacionalismo panameño ofrece a setenta años de historia canalera.

¿Por qué la más inmediata recuperación del actual Canal?

Porque el canal es el dispositivo a través del cual se explota nuestro recurso natural más importante como lo es nuestra posición geográfica, y porque desde siempre ha sido injusto e inmorale que nuestro recurso natural más importante siga negado a su legítimo propietario, que es la República de Panamá, y que, en su reemplazo, continúe siendo explotado en beneficio exclusivo de quien no es su dueño, como lo son los Estados Unidos de América, quien no tiene para ello título superior al abuso y a la fuerza.

¿Por qué queremos la más inmediata recuperación de la Zona del Canal?

Porque siendo, como es, territorio panameño, nada, que no sea colonialismo, justifica que todavía, a estas alturas, la Zona del Canal esté bajo la jurisdicción de una potencia extranjera.

¿Por qué queremos la más inmediata desmilitarización del Canal?

Porque la militarización del Canal, efectuada por el Gobierno de los Estados Unidos de América en violación del propio Tratado de 1903 y en exclusivo provecho de los Estados Unidos de América, compromete injusta, ilegal y peligrosamente la seguridad física del pueblo panameño y nada hay que pueda compensar ese riesgo; porque importa una violación a nuestra soberanía y porque no deja de constituir una deslealtad para con los países cuya ayuda internacional reclamamos para nuestra causa, como son los países latinoamericanos, los países del tercer mundo y los países comunistas, ya que las bases norteamericanas atentan virtualmente contra la seguridad de dichos países y contra el derecho de ellos al uso del canal.

¿Por qué queremos la más inmediata neutralización del Canal?

Porque así lo exige la seguridad del Estado panameño y ello es, por demás, plenamente conforme con el derecho que tienen todos los

Estados al uso pacífico del canal.

¿Por qué queremos que cualquier nuevo Canal se construya por el Istmo de Panamá sea panameño, construido por Panamá con los auxilios tecnológicos y financieros que Panamá elija?

Porque construyéndose un nuevo Canal por territorio panameño, y no precisamente por territorio de otro Estado, es lo menos que se puede exigir y esperar; porque si Panamá no pudo evitar en 1903 que el presente Canal estuviese en poder de los Estados Unidos de América, ¿qué puede explicar ahora que cualquier nuevo Canal sea también de los norteamericanos o de cualquiera otro Estado distinto del panameño? ; porque si lo ocurrido en 1903 fue virtualmente inevitable, entregar el nuevo canal a los mismos que usufructúan el actual, sería históricamente inexcusable; porque la construcción de cualquier nuevo Canal por el Estado panameño es una de las fórmulas más seguras para garantizarnos que cualquier nuevo Canal será efectivamente panameño; porque hoy día, a diferencia de 1903, los Estados Unidos no poseen, ni mucho menos, el monopolio tecnológico ni financiero para la construcción de una obra de la índole del nuevo Canal; y porque, como Estado soberano que es, lo menos que se le debe reconocer y respetar a Panamá es su derecho a construir un Canal propio, eligiendo para ello fuentes financieras y tecnológicas que Panamá estime conveniente a sus intereses.

¿Por qué queremos que Panamá se abstenga de firmar un tratado con los Estados Unidos de América, si tal tratado no satisface los aspectos ya mencionados?

Porque firmarlo en los términos en que se obstina el gobierno norteamericano resultaría en una postergación de la fecha de recuperación del actual Canal y de la Zona del Canal; porque ello no resolvería las causas de conflicto, sino que las prorrogaría; porque ello apuntalaría la posición moral, política y diplomática de los Estados Unidos en el problema del Canal, posición y esta hoy día tan precaria, por razón, precisamente, del inexplicable y vergonzoso Tratado de 1903; porque ello dilataría el proceso de maduración de las contradicciones que en punto al Canal de Panamá separan al Gobierno de Estados Unidos de América del Gobierno y pueblo panameños, retrasando así la solución definitiva del problema canalero; y porque la historia ya se ha cumplido y ha evidenciado que unos tratados que no satisfagan los aspectos que hemos precisado, no serán digeridos por el pueblo panameño.

¿Por qué queremos para las negociaciones, una estrategia nueva, distinta de la tradicionalista, que se salga de la diplomacia obsecuente y contemporizadora, que rompa el supuesto interés bilateral de las negociaciones, que acabe con el mito de la privacidad o secreto de las mismas, y que apele a todas las coyunturas que la vida internacional de nuestros días pone al servicio de la causa nacional?

La respuesta es obvia: Porque la estrategia *tradicionalista* obsecuente y contemporizadora, no ha dado resultados positivos; porque el

supuesto interés bilateral de las negociaciones, sólo aprovecha a los Estados Unidos de América, que no tiene razones para esperar respaldo de otros pueblos a su posición egoísta e insostenible; porque el carácter secreto de las negociaciones, que tanto se empeña en exigir la diplomacia norteamericana, sólo aprovecha a los Estados Unidos de América, pero no a Panamá, que nada tiene que ocultarle ni a su opinión interna ni a la opinión internacional; y, finalmente, porque el poder que la República de Panamá no puede encontrar en su propia exigüidad física, económica, militar y demográfica, sólo puede compensarla mediante el uso inteligente de las distintas coyunturas que la vida internacional de nuestros días, tan rica y dinámica, le ofrece.

Sobre este aspecto de la nueva estrategia, debe reconocerse que es mérito del actual Gobierno, el estreno de una nueva estrategia en materia de negociaciones sobre el Canal de Panamá. Esta nueva estrategia, ha sido capaz de plantear el problema del Canal no sólo como un problema panameño, sino también como una causa latinoamericana, rompiendo así el supuesto interés bilateral de las negociaciones; ha sido capaz de ganar la atención y el interés de la opinión pública mundial; ha sido capaz de asegurar niveles de divulgación y de simpatía internacionales superiores a toda negociación anterior; ha sido capaz de apartarse de la obsecuencia y contemporización en grados aún no conocidos, como lo demuestra el reciente establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba antes de que se produjera el beneplácito del Departamento de Estado y como lo demuestra también la posición de Panamá en la reciente conferencia de Quito. Con todo, no podemos señalar como acierto de la estrategia del actual Gobierno en materia canalera las maniobras militares conjuntas entre tropas panameñas y norteamericanas, que tanto desdican, en lo interior y en lo exterior, de la sinceridad de nuestra lucha por la desmilitarización y neutralización del Canal. Tampoco consideramos un acierto la postergación de relaciones diplomáticas y comerciales con los más importantes Estados comunistas, ni, obviamente, la política de endeudamiento creciente, que tanto puede minar nuestra capacidad de resistencia.

La posición que hemos denominado nacionalista y cuyo contenido nos hemos tomado la licencia de precisar, *se consolida* históricamente con ocasión de los heroicos acontecimientos de enero de 1964. A partir de esa fecha, *se afianza* la convicción de que por el camino de *revisionismos* o de la simple *abrogación formal*, fórmulas de la posición tradicionalista y neotradicionalista, respectivamente, no hay solución al problema canalero: de que la fórmula de la *abrogación formal*, como la *revisionista*, no conducirán a otra cosa que a una mayor acumulación de justificados resentimientos por parte del pueblo panameño y a un trauma histórico similar al de 1903, con todo lo que ello implica como elemento perturbador en las relaciones de Panamá con los Estados Unidos de América; y de que el problema canalero sólo encontrará solución por el camino del nacionalismo sostenido, que es el que

conducirá a la más inmediata recuperación del Canal y de la Zona del Canal, a la más inmediata desmilitarización del Canal, a la más inmediata neutralización del Canal y, en consecuencia, a la *abrogación real del Tratado de 1903* y de los demás convenios concernientes a nuestra vía acuática.

Y hemos dicho que la posición nacionalista se consolida o afianza a partir de enero de 1964, y no que nace a partir de esa fecha, porque en realidad, con anterioridad a enero de 1964, ya había posición nacionalista con relación al Canal. Basta recordar, entre otras, las posiciones de la Federación de Estudiantes de Panamá, la posición de algunos panameños individualmente considerados, y la posición del Partido Socialista de Panamá, para confirmar este hecho. El Partido Socialista de Panamá, por ejemplo, en manifiesto del 1 de octubre de 1961, dijo clara y expresamente: que “nuestra riqueza geográfica, capitalizada por el Canal y por los grandes puertos de Balboa y Cristóbal, no será plena y efectiva para los panameños, mientras no sea plena y efectivamente nacionalizada”. Pero decimos que la posición nacionalista se afianza y consolida a partir de enero de 1964, porque es a partir de esa fecha, que la convicción de la recuperación del Canal y de la Zona del Canal, como cuestión *posible y perentoria*, llega realmente a su mayoría de edad y se extiende a zonas de opinión y a intereses más extensos. Para demostrarlo, basta recordar el pronunciamiento del Consejo General Universitario, del 10 de enero de 1964, firmado por el Ex-Rector, Dr. Narciso Garay, y por el Ex-Secretario General, Dr. Diógenes Arosemena, que solicitaba expresamente “la nacionalización del Canal de Panamá como aspiración de la República de Panamá, que debe ser planteada sin pérdida de tiempo”; el pronunciamiento del Colegio de Abogados de Panamá, también de enero de 1964, el cual afirmaba que la presencia de los Estados Unidos en la Zona del Canal *era incompatible con la tranquilidad del país*; el pronunciamiento del Capítulo de Abogados de Chiriquí, que en enero de 1964 pedía un nuevo tratado con un término fijo no mayor de diez años, la nacionalización, la desmilitarización y la neutralización del Canal; el pronunciamiento de la Democracia Cristiana solicitando “que las nuevas negociaciones con los Estados Unidos se hagan a base de la nacionalización del Canal de Panamá”; la Declaración de 7 de febrero de 1964, dirigida a los escritores, artistas y hombres de ciencia del mundo, suscrita por setenta y cinco prestigiosos intelectuales panameños, la cual sostenía que la agresión norteamericana “había puesto a la orden del día la nacionalización del canal y el cese de la ocupación norteamericana del territorio patrio” y agregaba que “el pueblo panameño había abierto un frente histórico por la nacionalización, la desmilitarización y la neutralización del canal”; la carta de 10 de agosto de 1967, firmada por más de setenta profesionales e intelectuales panameños, entre los cuales se encontraban casi todos los Decanos de las distintas facultades de la Universidad de Panamá, en que se cuestionaba la cesión a los

Estados Unidos del derecho a construir un nuevo Canal por Panamá y se abonaba la conveniencia de que Panamá no renunciara a su derecho a construir un Canal auténticamente panameño; y, finalmente, la "Declaración sobre el Canal de Panamá y las Actuales Negociaciones", de enero del presente año, firmada por más de cuarenta intelectuales panameños, también de la más variada filiación ideológica, en que se ratifica la tesis de que las actuales negociaciones deben limitarse al presente Canal y no deben extenderse al nuevo Canal; que cualquier otro Canal debe ser panameño; que el actual Canal debe recuperarse a la mayor brevedad; y que un nuevo tratado debe desmilitarizar y neutralizar el Canal.

Todavía dentro del valor de cambio de la posición nacionalista, vale la pena derivar de las experiencias de enero de 1964 algunas lecciones. Hasta esta fecha, no obstante episodios concretos de mucho calado histórico, como los de diciembre de 1947, para muchos nuestra nacionalidad parecía una nacionalidad anémica, sin vigor, incapaz de reacciones patrióticas y heroicas. Era, en el mejor de los casos para ellos, una sociedad narcotizada por el peso de factores internos y externos en exceso abrumadores y por los halagos de una vida más o menos fácil. Pero los sucesos de enero de 1964, como los de diciembre de 1947, demuestran que en nuestra historia se seguirán equivocando quienes piensen que el país ha renunciado a ser Nación y que, por tratados que traigan cierta discutible bonanza económica, el país está dispuesto a comprometer su dignidad, su soberanía política y económica, su entidad y su seguridad física o compartir su geografía con cualquier imperialismo.

Contra la posición expuesta, la cual, en nuestro concepto, define la línea *nacionalista* frente a las negociaciones y el problema canalero, milita una posición distinta, una posición que podríamos llamar *tradicionalista*.

Esta posición *tradicionalista*, que pretende prestigiarse con los engañosos blasones del "realismo" y del "pragmatismo", parte de premisas distintas, se señala objetivos diferentes en las negociaciones y asimismo gusta de repetir la misma estrategia de contemporalización que tan infructuosos resultados ha producido en nuestras relaciones con los Estados Unidos de América.

Esta posición *tradicionalista* parte de la premisa de que Panamá está dentro de la esfera de influencia de los Estados Unidos de América. Congruente formalmente con tal premisa, la posición *tradicionalista* llega a la conclusión de que, por ello, Panamá no puede virtualmente resistir la concertación de un nuevo tratado sobre el Canal con los Estados Unidos de América; que Panamá no puede imponer los términos de ese nuevo tratado; que el término de recuperación del actual Canal sólo puede ser el que buenamente desee consentir el gobierno norteamericano; que no tendremos nuevos tratados sobre el Canal si de alguna forma no comprometemos el nuevo Canal con el

gobierno de los Estados Unidos; que no tendremos nuevos tratados si no legalizamos las bases norteamericanas existentes en la Zona del Canal; y que, por lo demás, no conviene al desarrollo económico y social de Panamá la dilación por más tiempo de la firma de los nuevos tratados.

La posición nacionalista no ignora que Panamá está dentro de la esfera de influencia de los Estados Unidos de América, como tampoco ignora que todas las políticas tradicionalistas latinoamericanas han contribuido a prolongar esa hegemonía norteamericana en nuestro continente. Pero la posición nacionalista sabe, igualmente, que América Latina, y Panamá dentro de ella, se liberarán más tarde de esa esfera de influencia en la medida en que nuestras posiciones signifiquen una simple concesión al hecho cumplido de la prepotencia norteamericana dentro de nuestro continente y no signifiquen más bien una confrontación y un desafío militantes a esa hegemonía, que tanto resiente, en lo económico y político, los países latinoamericanos. Por ello, si el plazo que ofrece el gobierno norteamericano para la devolución del actual Canal de Panamá es el que injustificadamente nos viene proponiendo, por constituir ese plazo el más generoso del colonialismo norteamericano pueda ofrecerle a un país pobre como el nuestro, nuestro país debe sentirse obligado a aceptarlo. Si la generosidad del colonialismo norteamericano no permite concertar con Panamá nuevos tratados si Panamá no renuncia a contruir, administrar y usufructuar un Canal propio y de alguna manera no se obliga a compartir con los Estados Unidos la construcción, administración y usufructo de un nuevo Canal, esa será una explicable exigencia colonialista, pero no una exigencia que necesariamente Panamá deba aceptar ni que le convenga aceptar. Si a la generosidad colonialista no le es posible prescindir en los nuevos tratados de legalizar las bases militares instaladas en la Zona del Canal, Panamá no tiene por qué aceptar necesariamente una exigencia que compromete su seguridad e implica una deslealtad a los pueblos que la apoyan, contra los cuales eventualmente se usarían esas bases militares como ya han sido usados contra el propio pueblo panameño. Por lo demás, es prolongar el espejismo económico en el que hemos vivido atribuirle a los nuevos tratados poderes mágicos sobre nuestro futuro económico y social. Por el contrario, si un Canal compartido puede sufrir los relativos y discutibles beneficios económicos que se le atribuyen, más fuera de duda estarían entonces las bondades económicas y sociales que se derivarían de un Canal propio y no compartido. Ciertamente, setenta años de experiencia canalera con los Estados Unidos no justifican, en lo económico ni en lo social, el optimismo ni las expectativas de quienes se impacientan porque sean firmados los nuevos tratados. Por el contrario, durante ese dilatado lapso de setenta años, los gobiernos norteamericanos más bien han cultivado en los panameños la convicción de que son muy malos socios y que si algo les ha sobrado para demostrar lo contrario ha sido precisamente tiempo.

En tales condiciones, la posición nacionalista no alcanza a comprender las razones para optimistas inmediatos ni, con consecuencia, para comprometerse en la firma de tratados que todavía llevarían la impronta de la inconsecuencia y el colonialismo.

¿Con qué armas cuenta la posición nacionalista para el logro de sus objetivos en materia canalera? En buena medida, con las mismas que han resultado risibles a los hombres prácticos de todas las épocas, pero que históricamente han sido las únicas que han dado resultados prácticos: la razón, el tiempo, y la intransigencia inteligentemente dosificada. Si Panamá no persevera en su posición, ningún otro país lo hará en su reemplazo. La posición de Panamá es, por ello, muy importante en nuestra lucha, pues ella es la base, el presupuesto lógico, que condiciona la posición de los demás países. Y si Panamá extiende su ya históricamente expirada posición temporizadora en materia canalera, grande será la desilusión de la opinión nacional e internacional y, en el mejor de los casos, tendremos una opinión internacional favorable a tratados temporizadores, que son los que necesita y busca el gobierno norteamericano. De alguno de estos aspectos que acompañan a la posición nacionalista en sus legítimos demandas, nos ocuparemos en el aparte que sigue.

III. Perspectivas del Nacionalismo Panameño

Y esta posición *nacionalista*, tan ingenua y tan poco práctica según algunos, qué valor real ha tenido en la lucha por la recuperación del Canal y de la Zona del Canal y, además, qué perspectivas tiene?

Para empezar, el país debe a esta posición nacionalista el hecho altamente positivo, de que mientras celebramos este ciclo de conferencias, la República de Panamá no se encuentre jurídicamente atada a unos tratados que, en el mejor de los casos, expirarán en el año 2067, pues fue esta posición nacionalista uno de los factores más decisivos en el rechazo de los proyectos de tratados de 1967; el país debe a esta posición nacionalista el hecho de que hoy día, en sustitución del término de cien años de presencia norteamericana en territorio panameño, que prohijaban los tratados de 1967, se está ahora hablando en términos de cincuenta años, término éste obviamente también inaceptable; el país debe a esta posición nacionalista el hecho de que los Estados Unidos de América no hubiesen saneado el viciado título jurídico, moral y político en que hoy día se asienta su presencia en el Istmo, como lo es el Tratado de 1903, y que coloca al gobierno norteamericano a la defensiva moral, política y diplomática ante la opinión pública internacional y, eventualmente, ante su propia opinión nacional en relación al problema canalero; a la posición nacionalista debe el país el no haber perdido su iniciativa política, moral y diplomática en el problema del Canal, al frustrarse los proyectos de tratados que habrían legalizado, esta vez sin duda alguna, la presencia norteamericana hasta el año 2067; a esa posición nacionalista debe el

país el no haber quemado las naves de las negociaciones y estar en posición de capitalizar los significativos y trascendentes hechos que se están produciendo en el mundo y que, más temprano que tarde, terminarán por colocar las relaciones de los países subdesarrollados y los países desarrollados, sobre bases seguramente menos injustas e inmorales que las que presiden actualmente dichas relaciones; a esta posición nacionalista debe el país la posibilidad de negociar en el período de las vacas flacas del colonialismo y del neocolonialismo, cuyo inicio está a la vista de colonizados y de colonizadores; a la posición nacionalista debe el país el poder negociar en el período en que el prestigio y la influencia internacionales de los Estados Unidos serán más críticas y, en consecuencia, su poder y su influencia menos decisivos e incontrastables; a la posición nacionalista debe el país el rechazo por el actual Gobierno, en decisión que también le honra, de las nuevas bases de negociaciones traídas en 1971; y, finalmente, a la posición nacionalista debe el país el hecho de estar rechazado el sutil emplazamiento del Departamento de Estado para que un tratado sobre el Canal, naturalmente colonialista, sea firmado perentoriamente, promesa que hizo el Canciller Kissinger el 7 de febrero de 1974 en la ciudad de Panamá, comprometiendo en ello, felizmente, nada más que el honor del Presidente Nixon.

Los que militamos en la posición nacionalista, somos conscientes de que, en materia de negociaciones, no hay a la vista nada realmente positivo para Panamá; somos conscientes, y ya lo dijimos algunos panameños, en frase que el tiempo irá dotando de contenido cada vez más claro para todos, que “el Partido Republicano, el Presidente Nixon y su Canciller Kissinger, aparte de una nueva retórica, en el fondo no tenían nada distinto de colonialismo que ofrecerle a la América Latina”. Ya el tiempo andado desde esa declaración, ha eliminado de la escena política norteamericana, por razones de todos conocidas, al Presidente Nixon; ha demostrado que el titular del Departamento de Estado de los Estados Unidos, a quien una publicidad interesada o desprevenida nos lo quería presentar como poco menos que héroe nacional o como hijo pródigo del subdesarrollo, es bastante más que eso: es una de las personas implicadas en el aval político dado a la CIA, para que contribuyera al derrocamiento del Presidente Allende; y, finalmente, ha evidenciado lo que también nos permitimos manifestar, en el sentido de que “cualquiera buena intención que se le atribuya a los funcionarios norteamericanos en relación con las negociaciones ha de recibirse con la natural reserva que impone el hecho superior de los verdaderos intereses colonialistas en cuyo nombre hablan sus funcionarios”. La validez de esta afirmación, la viene confirmando el nuevo Presidente de los Estados Unidos, con sus especiales advertencias a los países productores de petróleo, las cuales motivaron una airada respuesta pública del Presidente venezolano, en defensa del petróleo de su país y en defensa de las materias primas de los países subdesarrolla-

dos, y también una crítica del Ex-Secretario norteamericano George Ball, quien ha manifestado que “las grandes naciones no deben siquiera insinuar amenazas que no están en posición de ejecutar” (1).

Pero así como somos conscientes de que a la vista no hay ningún tratado aceptable para Panamá; de que ni los intereses ni la mentalidad colonialistas han cambiado en el Gobierno norteamericano; y de que, en realidad, el Gobierno de los Estados Unidos de América mantiene básicamente las mismas posiciones de 1967 que ya le fueron rechazadas por el pueblo y gobierno panameños; somos igualmente conscientes de que se vienen produciendo, a nivel mundial, hechos de una gran trascendencia que no trabajan, precisamente, a favor del colonialismo, ni del neocolonialismo, sino a favor de sus víctimas. Esta realidad da para mirar con optimismo la lucha de los pueblos por la recuperación de sus recursos naturales y, dentro de ellos, la lucha del pueblo panameño por la recuperación del Canal.

Entre los hechos de carácter mundial que terminarán teniendo una incidencia positiva en la lucha de los pueblos por la recuperación de sus recursos naturales, podemos citar los siguientes: la inflación, la crisis energética, los cambios que se vienen produciendo en la propia sociedad norteamericana y la lucha de los pueblos subdesarrollados por su liberación económica y por unas relaciones económicas y políticas justas con los países industrializados.

La inflación, además de producir sus efectos económicos específicos y propios, viene sufriendo desde ya el efecto adicional de desprestigiar la economía capitalista como tal, con todo lo que ello conlleva en el plano político. La inflación producirá, en los países que constituyen las verdaderas capitales económicas del capitalismo, en el mejor de los casos para ellos, un inevitable y grave deterioro de sus economías, una inevitable pérdida de prestigio y de influencia política de sus gobiernos, tanto en lo interno como en lo externo, y una consiguiente reducción de la capacidad de esos países para imponer sus intereses y sus soluciones a los pueblos otrora sojuzgados por ellos.

La llamada crisis energética por su parte, ha demostrado, con sobrada elocuencia, cuán dependiente son los otrora todo poderosos países industrializados; cuán de barro tienen los pies las economías de esos países; y cuán dependientes realmente son los países subdesarrollados. La crisis energética demostró cómo, durante las semanas más álgidas de ella, Europa Occidental y Japón fueron más dependientes del mundo árabe que de los propios Estados Unidos. En oportuna confirmación de lo dicho, recientemente apareció en *La Estrella de Panamá* un artículo sobre el Japón, titulado “El embargo del petróleo apagó el sol naciente”. Y entre otras cosas, decía lo siguiente el referido artículo:

“El milagro japonés está a punto de ser paralizado por el golpe de puño que los emires árabes del petróleo, dieron

sobre la mesa. El cierre de la llave del petróleo del Medio Oriente hizo trastabillar la marcha de la economía nipona. Después de 20 años de ininterrumpido crecimiento, corre el riesgo de experimentar un retroceso brutal.

Desde el Primer Ministro Tanaka, todos los expertos están de acuerdo en la evidencia: la "bomba árabe" hará que la tasa de expansión de la economía llegue a cero.

Y Japón no posee petróleo ni materias primas. Tiene las manos atadas a los productores árabes y del sudeste de Asia" (2).

Desde otro orden de consideraciones, la crisis energética está enseñando a todo el mundo, cómo la crisis del petróleo se vincula directamente a la política de los países colonialistas y neocolonialistas de proteger sus recursos naturales no renovables, a cambio de apoderarse de los recursos no renovables de otros países, pagando por ellos, además, el precio que virtualmente sólo ellos decidían. Pero, sobre todo, la crisis del petróleo está demostrando la inevitable necesidad de ajustar las relaciones económicas entre los países industrializados y los países subdesarrollados, relaciones éstas que tendrán que partir del respeto a los recursos naturales de cada pueblo y del derecho de cada pueblo a que por sus materias primas se pague el precio que justamente corresponda y no el que impongan los países industrializados, bajo el tutelaje político de sus transnacionales. Este mérito tendrá la crisis del petróleo para los pueblos subdesarrollados, pues que gracias a ella no hay forma de dar la espalda al problema general que supone la injusta relación económica no sólo entre los países productores de petróleo y los países industrializados, sino entre todos los países productores de materias primas y los países consumidores de éstas, y, naturalmente, dentro de esta nueva realidad se inserta la causa panameña, como una, muy legítima y postergada, de un pueblo cuya posición geográfica, que es su recurso natural más importante viene siendo explotado injusta y unilateralmente por los Estados Unidos de América, por el precio, que al gobierno de ese país se le antojado pagar.

También los cambios que se vienen produciendo en la sociedad norteamericana dan para mirar con optimismo el futuro de la causa panameña. No hace un año todavía que en nuestra obra titulada *Canal Propio Vs. Canal Ajeno*, afirmáramos lo siguiente:

"Un repaso a la historia política de la sociedad norteamericana de los últimos lustros demuestra que ésta ha empezado ya a cuestionar por ella misma la validez ética y política de las decisiones de su gobierno. Evidentemente, la época en que los gobiernos norteamericanos disponían de un cheque político en blanco de la sociedad norteamericana, mientras sus estudiantes, obreros e intelectuales se limitaban al

ejercicio de sus labores clásicas, ha pasado ya. Y, evidentemente también, la conciencia ética de la sociedad norteamericana, empieza a resentir un poderío asentado en parte en el despojo de los países débiles. La experiencia de Vietnam es el mejor ejemplo de que la juventud norteamericana no está dispuesta a sacrificar su vida por valores que ética y políticamente no lo justifiquen”.

No ha pasado, repito, un año de tales apreciaciones, y el Presidente que pensó que la sociedad norteamericana continuaba siendo aquella sociedad políticamente apática, aquella sociedad que le daba a sus gobernantes un cheque político en blanco, hubo de renunciar, acosado por la opinión pública de su país, produciéndose así un hecho insólito en la historia de los Estados Unidos de América. Y es que, debemos convencernos, la sociedad norteamericana está cambiando, no puede vivir ya dentro de la camisa de fuerza que representan los valores políticos y morales tradicionales y pugna por cuajar en una nueva expresión axiológica. Lo dicho no sólo lo destaca el escándalo del Presidente Nixon y de buena parte de su equipo de trabajo más inmediato. Lo destaca también, el previo escándalo del Vicepresidente Spiro Agnew, en mejores tiempos atildado vocero del neocolonialismo y segunda figura de la “democracia” norteamericana, quien se vio en necesidad de renunciar a su alta investidura, confeso del delito de soborno. Lo destaca, asimismo, el celo con que el Congreso y la opinión pública norteamericana vienen examinando la vida económica y fiscal del Vicepresidente de los Estados Unidos, designado por el Presidente Ford.

Pero no sólo en el aspecto de su vida política interior, la sociedad norteamericana está cambiando y tomándose una sociedad más crítica y exigente. Lo mismo ocurre en relación con la conducta exterior de su gobierno. Lo que antes, por ejemplo, eran actos de simple policía internacional del colonialismo, ejecutados por la CIA con la virtual anuencia de tirios y troyanos, ahora son materia de escándalo, de investigaciones y de frustraciones. Obsérvese, por ejemplo, la intervención política de la CIA en Chile, sobre la cual ha dicho el Senador Edward Kennedy que representa no sólo una flagrante violación a la alegada política de no intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Chile, sino una sorprendente falta de sinceridad con el Congreso (3). Esta intervención de la CIA en Chile ha dado origen, como es del dominio público, a una investigación formal del Congreso norteamericano, que tendrá en su vértice al propio Canciller Kissinger por haber aprobado dicha intervención y ha abierto, al mismo tiempo, un debate público sobre la legitimidad de las intervenciones norteamericanas en los asuntos internos de otros países.

Este debate se ha extendido a toda la América y ha llevado a políticos latinoamericanos, que nada tienen de extremistas ni de

izquierdistas, a combatir las incursiones de la CIA en los países latinoamericanos. Así, Alfredo Vázquez Carrizosa, ex-Canciller de Colombia, comentando las intervenciones de la CIA en Guatemala, Cuba y Chile, ha dicho que la Agencia Central de Inteligencia es incompatible con el Sistema Interamericano (4). Y Alberto Lleras Camargo, ex-Presidente de Colombia, se formulaba en reciente artículo las siguientes preguntas: ¿“Van a continuar los Estados Unidos interviniendo con su agencia secreta en la política interna de los países de América Latina, contra la expresa prohibición de la Carta de la Organización?” ¿“Pueden existir buenas relaciones entre los Estados Unidos y los demás Estados americanos sobre esta base de falsedad, hipocresía y secreto de una de las dos partes?” (5).

Un editorial del pasado, mes de septiembre del *Washington Post*, concerniente a Cuba, para cambiar de ejemplos, afirmaba que Washington había lanzado la Alianza para el Progreso con el fin de neutralizar el impacto de la revolución cubana, pero que sólo en Cuba se habían logrado los objetivos sociales de la Alianza”. ¿No constituyen estas apreciaciones editoriales del *Washington Post* otra prueba adicional de que la sociedad norteamericana está cambiando y se está tornando una sociedad cada vez más crítica y exigente? Y esta sociedad, que ya no expide cheques políticos en blanco; que empieza a cuestionar por ella misma la validez ética y política de las decisiones de sus gobiernos y que empieza a resentir un poderío que se asienta en el despojo de los países débiles, será una aliada eficaz de la causa panameña que no podrá desestimarse. Por ello, debe llevarse a la opinión pública de esa sociedad el conocimiento de nuestra causa, para que esa sociedad tenga conciencia de que una política injusta e insostenible, viene siendo mantenida por los Gobiernos norteamericanos, contra el mejor interés del propio pueblo norteamericano y del nuestro, en uso de un cheque en blanco que Panamá no le ha extendido para que explote a discreción nuestra posición geográfica, nos prive de ella y, encima de todo, militarice la Zona del Canal de Panamá con riesgos para nuestra seguridad que tampoco hemos solicitado.

El último de los factores que inevitablemente vendrá en ayuda de la causa panameña es la lucha general que vienen librando los pueblos subdesarrollados y, dentro de ellos, los pueblos latinoamericanos. La América Latina vive un estadio especial de su historia. La especialidad de este estadio consiste en la lucha por su liberación económica, la cual se concreta en la lucha por la recuperación de sus recursos naturales y en el respeto al valor de sus materias primas. Si el período histórico que precede al actual se caracterizó por su contenido *político*, el que protagonizan actualmente los pueblos latinoamericanos, se caracteriza por su contenido *económico*. La lucha por el petróleo, el cobre, el banano y el canal no confirman otra cosa. Ciertamente, la lucha histórica que precedió a la presente fue la lucha de independencia *política* de los pueblos latinoamericanos contra las metrópolis europeas.

Sin embargo, como bien se ha repetido, a la independencia política de los pueblos latinoamericanos siguió la dependencia económica, cada vez mayor, a la nueva metrópoli que surgía en el plano económico: Estados Unidos de América. En otras palabras, a la descolonización política europea siguió la colonización económica norteamericana. América Latina es hoy altamente consciente de ello y viene luchando, cada vez con mayor claridad y determinación, por la defensa de sus recursos naturales, de sus materias primas y de su soberanía. Esta determinación constituye uno de los términos de la confrontación histórica que hoy día protagonizan América Latina y los Estados Unidos de América. Y la lucha de América Latina, dentro de esta confrontación, por la recuperación de sus recursos naturales y por el aprecio de sus materias primas, es lo que define y caracteriza a la historia latinoamericana de hoy, así como lo que definió la historia latinoamericana en el pasado fue la lucha por su emancipación política. Por ello, Panamá no hace historia, si no hace lucha de liberación económica. Y Panamá no hace lucha de liberación económica, si no hace lucha por la más inmediata recuperación del actual Canal y si no lucha por asegurarse que cualquier nuevo canal sea panameño. Y la realidad que presentan las relaciones de América Latina y los Estados Unidos, y el grado de conciencia que sobre dichas relaciones tienen los pueblos latinoamericanos, trabajan más seguramente a favor de las causas nacionales que a favor de las declinantes causas del neocolonialismo.

Lo dicho sirve para destacar que la causa panameña debe apreciarse en un contexto de cambio. El mundo cambia, independientemente de lo que nos parezca. Y las perspectivas de la causa panameña no pueden evaluarse al margen de dichos cambios y de las nuevas situaciones que se vienen produciendo a nivel mundial, como son la inflación, la crisis energética, los cambios en la sociedad norteamericana y la lucha general de los pueblos subdesarrollados por su liberación económica y por unas relaciones económicas y políticas justas con los países industrializados. El mundo cambia y así como en los días de gloria del Presidente Nixon nadie adivinaba su dramático final político, nadie ahora tampoco puede dejar de creer que al colonialismo norteamericano, en el momento más inesperado de su historia, le esté esperando también su Watergate.

Quien expone, con la franqueza que lo ha hecho, sus puntos de vista en relación con el problema del Canal, no es un enemigo del pueblo norteamericano. Es sólo un descreído de las bondades de los gobiernos de ese pueblo generoso, al que parece estársele agotando su bondad y su paciencia, del mismo modo que a los pueblos víctimas de su colonialismo. Lejos de enemigos del pueblo norteamericano, esperamos de su nobleza y de su capacidad de lucha, mucho más de lo que de él esperan aquellos que se proclaman sus amigos, pero lo creen, no obstante, incapaz de toda generosidad y de toda nobleza y, en consecuencia, incapaz de hacer causa común con la causa justa de un

pueblo débil como el nuestro, atropellado sin justificación moral ni política por los intereses colonialistas de sus gobiernos.

IV. CONCLUSIONES

1.— La posición nacionalista aspira a la más inmediata recuperación del Canal y de la Zona del Canal; a la más inmediata desmilitarización y neutralización del Canal; a que sea panameño, y sólo panameño, cualquier nuevo canal que se construya por territorio panameño; a que no se firme un tratado que no satisfaga estos puntos; y a que se observe en las negociaciones una estrategia nueva, como la ya expuesta.

2.— La posición nacionalista estima que la mentalidad colonialista del Gobierno norteamericano no ha cambiado realmente y que, por ello, no tenemos a la vista ningún tratado aceptable. Los documentos traídos por el Negociador Bunker a Panamá no confirman otra cosa.

3.— La posición nacionalista considera que las actuales negociaciones nacieron para resolver las causas de conflictos entre Panamá y los Estados Unidos por razón del Canal y que entre esas causas de conflicto no estaban ni el nuevo Canal ni la legalización de las bases militares norteamericanas en la Zona del Canal. En consecuencia, para la posición nacionalista las actuales negociaciones no tienen por qué referirse al nuevo Canal, como no sea para ratificar el derecho de Panamá a construirlo, administrarlo y usufructuarlo; ni tienen por qué legalizar bases militares que el propio Tratado de 1903 no legalizó.

4.— La posición nacionalista estima que si bien Panamá no está en condiciones de dictar los términos de un nuevo tratado, nada la obliga a firmarlo si no le conviene.

5.— En ausencia de tratados aceptables para Panamá, la posición nacionalista estima que debemos continuar en la lucha y asegurar para la causa panameña la mayor divulgación posible y la mayor solidaridad, tanto de la opinión internacional en general como de la propia opinión norteamericana.

6.— La posición nacionalista estima que el tiempo trabaja en contra del colonialismo y a favor de los pueblos sojuzgados por éste y que, por ello, el tiempo trabaja a favor de la causa panameña.

7.— La posición nacionalista estima que se están produciendo hechos significativos a nivel mundial y dentro de los propios Estados Unidos de América que terminarán por acelerar el proceso de solución del problema del Canal. La cuestión es saber esperar y que la llegada de ese momento no nos sorprenda comprometidos ya con un tratado como el que el Gobierno norteamericano nos viene proponiendo desde 1967.

8.— La posición nacionalista estima que Panamá debe, en lo internacional, mantener relaciones diplomáticas y comerciales con los más importantes Estados comunistas; mantener una posición activa entre los países del tercer mundo; divulgar la causa panameña al propio pueblo norteamericano; y, en lo interior, garantías para el debate

público sobre las negociaciones, de que habla la Constitución; observar una política de austeridad; frenar el endeudamiento creciente; y alentar el desarrollo económico del país, todo ello como parte de una clara política canalera.

NOTAS

- (1) *La Estrella de Panamá*, 22 de octubre de 1974.
- (2) *La Estrella de Panamá*, 26 de octubre de 1974.
- (3) Ver *La Estrella de Panamá* del 11 de septiembre de 1974.
- (4) Ver el diario colombiano *El Espectador*, de 13 de octubre de 1974.
- (5) Ver Revista *Visión*, de 5 de octubre de 1974.